

MORDER LA MANZANA: LUIGI DARDANO E ISOTTA NOGAROLA DEL LADO DE EVA

María MASCARELL GARCÍA (ORCID: 0000-0003-2717-2796)
Universidad de Sevilla
mariaamascarell@outlook.es

Fecha de publicación: marzo 2025
DOI: 10.1344/transfer.v20i2.46825

1. Dos voces para una defensa

En nuestro actual panorama académico, la intertextualidad se ha convertido en una lente crítica a través de la cual examinar las interconexiones entre los diferentes productos culturales que componen nuestras sociedades. El estudio del diálogo entre dichos elementos culturales se posiciona como uno de los desafíos más interesantes del último par de siglos. Como señala Lauro Zavala, “la intertextualidad existe según el color del cristal intertextual con que se mira” (1996: 27), en virtud de ello, en el siguiente artículo, desde el mirador teórico de los estudios de género y a través del personaje de Eva, se realiza un estudio de las relaciones intertextuales en las obras de Isotta Nogarola, autora del siglo XV y Luigi Dardano, escritor del siglo sucesivo.

Durante el *Quattrocento* italiano el camino de la literatura queda bifurcado por dos visiones contrapuestas en cuanto a materia de hombres y mujeres: por un lado, la misoginia existente hasta el momento sigue presente en los textos mayormente de autoría masculina; por otro, una serie de textos de autoría femenina se escriben en defensa de las capacidades intelectuales de las mujeres por parte de la generación de las llamadas humanistas italianas: Isotta Nogarola, Cassandra Fedele o Laura Cereta, siguiendo la tradición textual iniciada en 1405 con *La ciudad de las damas* de Christine de Pizan.

Isotta Nogarola nace en 1418 en Verona. Tanto ella como su hermana, Ginebra (1417-1464), fueron criadas recibiendo una

educación erudita planteada en los *Studia humanitates*,¹ convirtiéndose rápidamente en figuras relevantes de su tiempo. Fue su propia madre, Bianca Borromeo,² la que se encargó de supervisar el desarrollo intelectual de ambas hermanas (Sabbadini 1886; Bertomeu Masià 2007). El estudio y aprendizaje del latín se vuelve crucial en la escritura de Isotta, puesto que todas sus obras las compone usando exclusivamente esta lengua (Niccoli 1991). Por otra parte, la intervención e influencia de su tía, Angela Nogarola,³ en lo que a la educación de las hermanas se refiere, se posiciona como fundamental, ya que ella misma fue poeta en lengua latina y de la que todavía hoy se conservan algunos de sus escritos (Feng 2017). Madre y tía se convierten así en las encargadas de orientar a Isotta y Ginebra en el camino de las letras tras la muerte del padre de estas entre 1425 y 1433.

Virginia Cox (2008) señala que mientras que Angela Nogarola fue una de las mujeres más cultas de su época, Bianca Borromeo aparece como una mujer prácticamente analfabeta a pesar de pertenecer a una familia de origen noble. Esta genealogía de escritoras en la familia Nogarola también se verá reflejada en Ginebra, pero que tras casarse con Brunoro Gambará⁴ abandona sus estudios (King 1991).

Isotta, que nunca contrae matrimonio, ya a los dieciocho años crea toda una herencia epistolar dirigida a destacables figuras

¹ Como señala Magaret L. King (1991), Costanza Varano fue otra de las mujeres más destacadas de esta tradición educativa. Cerca de 1442, redacta una carta dirigida a Isotta en la que, a través de un poema, elogia los logros que ésta había alcanzado, llegando incluso a considerarla como una mujer cuya cultura sobrepasaba aquella de las mujeres de la Antigüedad.

² Fue Martino Rizzoni, alumno del conocido humanista Guarino da Verona, el escogido por parte de la madre para trabajar como tutor privado de las hermanas Nogarola (Feng 2017).

³ Las informaciones con las que contamos sobre la vida y obra de Angela Nogarola son más bien escasas. Nacida de la unión entre Antonio Nogarola y Bartolomea di Castelnuovo, desde pequeña mostró un gran interés y vocación por la poesía, así como por la redacción de correspondencia en latín con Antonio Loschi y Feltrino Antonio da Romagno. Su formación corrió a cargo de Matteo d’Orgiano (Piacenti, 2014), y según Luciano Capra (1971), la más significativa antología de la obra de esta poeta se encuentra en la Biblioteca Comunal de Trento, *Msc. 4973*, la cual cuenta con más de cien composiciones.

⁴ Del matrimonio de Ginebra y Brunoro nacerá Gianfancesco Gambará, padre, junto a Alda dei Pio di Capi, de Veronica Gambará (1485 - 1550), una de las primeras poetas líricas de la primera mitad del s. XVI (Martin 2014).

de su tiempo como Iacopo Foscarini, Damiano del Borgo, Niccolò Venier o Girolamo di Guarino (Parker 2002). No destaca solamente el hecho de escribir en latín, un aprendizaje reservado mayormente a los hombres, sino además el dirigir cartas a hombres fuera de su círculo familiar y sin ningún tipo de parentesco, insólito para una mujer del Renacimiento. En 1451 redacta su tratado *¿Quién pecó más Adán o Eva?*, pero no verá la luz hasta 1563, en la ciudad de Venecia, casi un siglo más tarde de la muerte de su autora, en 1466 en Verona.

Por su parte, Luigi Dardano (1429 - 1511) no fue solamente el Gran Canciller de la República de Venecia, sino también autor filólogo renacentista. Sus padres, Giacomo Dardano y Pellegrina Testa, también le procuran desde temprana edad una esmerada educación erudita y humanística (Zeno 1752). Al contrario que Isotta, este contrae matrimonio en dos ocasiones, de las que nacerán Giacomo y Angela, periodo en el cual redacta tanto su epistolario personal durante su presencia en la guerra como su obra.

Conocemos la vida de Luigi Dardano sobre todo por los datos de su vida militar, puesto que recibe diversos méritos por sus actuaciones en las guerras contra los turcos (Zoccoletto 1999). En 1446 aparecen los primeros documentos referentes a su vida política, conociéndose, sobre todo, por sus actividades como procurador. Tan solo cinco años más tarde es nombrado guardia personal del hijo del duque, Jacopo Foscarini, y en 1463 es designado *Cofrade* de la Escuela Grande de San Marco de Venecia.

Benefactor de la Chiesa de' Crocicchieri, donde será enterrado llegado el momento, cuando esta es arrasada por un incendio en 1490 no duda en hacerse cargo de los gastos necesarios para su reconstrucción. En 1510 recibe el cargo de Canciller, del que se beneficia poco más de un año a causa de su enfermedad y, en consecuencia, de su muerte en 1511 en su ciudad natal.

Ya desde los tiempos clásicos, la redacción de biografías de hombres ilustres se convierte en una especie de moda: autores como Plutarco o Valerio Máximo dedican una parte de sus composiciones a la reconstrucción de la vida y obra de personalidades de su misma época o incluso posterior (Zemon Davis 1977; Zarri 1990). Este modelo literario, aplicado a la vida de las mujeres, lo retoma Giovanni Boccaccio en su *De Mulieribus Claris* (1361), y en el Renacimiento surgen toda una serie de catálogos de mujeres ilustres en

los que se exaltan algunas de las figuras femeninas más relevantes de la Historia.

Autores como Sabadino degli Arienti, en su *Gynevera delle clare donne* (1490) o Bartolomeo Goggio, en su *De laudibus mulierum* (1497), son los antecedentes textuales de *La bella e dotta difesa delle donne*⁵ (1554) de Luigi Dardano. Paralelamente, los diálogos en defensa del sexo femenino constituyen una nueva tipología textual practicada por numerosos autores que invaden el mercado editorial del momento con títulos como *De nobilitate et praecellentia foeminei sexus* (1544) de Cornelio Agrippa en la edición de Francesco Coccio; el *Dialogo della institutione delle donne* (1545) de Lodovico Dolce; *Il tempio della fama in lode d'alcune gentil donne veneziane* (1548), de Girolamo Parabosco; *La nobiltà delle donne* (1549) de Lodovico Domenichi, con la traducción y adaptación que realiza Lodovico Dolce; *De institutione*, de Juan Luis Vives, publicada con el título de *Diálogo della Institutione delle donne* (1553). Es en este contexto de literatura filógina, que cuenta con el beneplácito del público lector, en el que se publica el diálogo de Isotta Nogarola, *¿Quién pecó más Adán o Eva?* (1563).⁶

Como hemos señalado anteriormente, ambas obras fueron publicadas póstumamente: la de Isotta, por un lado, es llevada a la imprenta por su nieto, Francesco Nogarola, en 1563, quien realiza ciertas modificaciones respecto a la original, como la inclusión de un poema o la sustitución de personajes (Arriaga Flórez 2013); por otro, Luigi Dardano redacta su manuscrito en 1507-1508, pero la primera versión en imprenta que se conoce data del 1554, a cargo de su nieto, Ippolito Dardano. Al igual que Francesco Nogarola, Ippolito realiza una serie de cambios respecto a la obra original,

⁵ Dardano, Luigi. (1554). *La bella e dotta difesa delle donne in verso e prosa di Messer Luigi Dardano, gran Cancelliero dell'Illustrissimo Senato Vinitiano, contra gli accusatori del sesso loro, con un breve trattato di ammaestrare li figliuoli*. Venecia: Bartolomeo l'imperatore. La obra cuenta con una versión distinta manuscrita que data de entre 1507 y 1508 (cf. Mascarell Garcia 2024).

⁶ Nogarola, Isotta. (1563). *Dialogus, quo, utrum Adam vel Eva magis peccaverit, quaestio satis nota sed non adeo explicata, continetur (Chi abbia maggiormente peccato Adamo od Eva)*. Venecia: Aldus. Para el siguiente artículo se hará uso de la edición en español de 2013 a cargo de Mercedes Arriaga Flórez y con traducción de Juan Aguilar González.

sobre todo en lo que a la lengua se refiere, recomponiendo prácticamente la obra y creando una traducción de la misma.⁷

2. Eva: el mordisco de una manzana intertextual

La figura de Eva ha sido considerada durante siglos como la culpable de todos los males acaecidos a la humanidad, por cuyo pecado los hombres y las mujeres han sido destinados a sufrir de una u otra manera. Desobediente, indisciplinada e insumisa, el hecho de morder la manzana ha servido a los moralistas posteriores como argumento principal contra el sexo femenino, convirtiéndose Eva en “puerta y vía del pecado que tanto sufrimiento ha traído al mundo” (Archer 2001: 26).

Tanto Isotta Nogarola como Luigi Dardano llevan a cabo una resignificación y revalorización del personaje de Eva, utilizando los argumentos misóginos ya existentes para contrastarlos con nuevos razonamientos en una operación hermenéutica (Arriaga Flórez y Moreno Lago 2022) que conduce a la defensa de la dignidad femenina, iniciando por la *madre de toda la humanidad*. Ambos autores crean una nueva esfera literaria, que se posiciona del lado de Eva, hasta ahora desdeñado. Como señala Sampredo (2018), en ambos autores se da una inversión de la interpretación tradicional del Génesis en el que Eva es la mayor culpable del pecado original.

2.1. La inocencia de Eva a través de dos textos

A pesar de que las obras de ambos constituyen un importante antecedente en la creación del imaginario profeminista renacentista, así como en la reconfiguración de la masculinidad de la época, no son las primeras en la Historia de la literatura que sacan a relucir la *inocencia* de Eva, puesto que ya en *La ciudad de las damas* (1405) de Christine de Pizan se alega que:

⁷ Ippolito Dardano decide suprimir, en la versión de 1554, el octavo de los libros que conformaban originalmente la obra dardánica. Del mismo modo, podría ser posible que Ippolito, al encontrarse con un texto lleno de latinismos, decidiese adoptar los preceptos de Bembo (1525) para estabilizar la lengua de la obra y, así, llegar al mayor público posible (Mascarell Garcia 2024).

De no ser por esta, jamás se hubiera logrado esta unión del hombre con la divinidad. Hombres y mujeres deben agradecerle a Eva tan gran honor, porque al haber caído tan bajo la naturaleza humana, más alta ha sido elevada por el Creador (De Pizan 2000: 82).

Agostino Strozzi (1450 - 1505), en su obra más reconocida, *Defensione delle donne*⁸ (1501), también trata la defensa del *pecado* de Eva:

¿Qué hizo Eva? ¿De qué forma obligó a Adán a pecar? En verdad, él, demasiado entregado a la mujer, pecó por propia decisión y por su libre voluntad. Si él no hubiera pecado, sólo por el pecado de Eva no se habría transmitido la universal condena a la especie humana. Pero si el gran enemigo, el diablo, recurre a la belleza de la mujer y a su placentera mirada para arrastrar al hombre al fango y al pecado, ¿qué culpa puede tener ella, cuando no quiere ni se dedica a causarle ningún mal al hombre? (Strozzi 2024: 177 - 178).

Isotta Nogarola, a diferencia del de Strozzi, “más que un tratado de teología nos proporciona una nueva hermenéutica de los textos bíblicos, ofreciendo una interpretación feminista *ante literam* de los mismos” (Arriaga Flórez 2013: 32). La autora, en primera persona y asumiendo los riesgos que ello comporta, ofrece toda una serie de argumentaciones en defensa de Eva, retomando las Sagradas Escrituras y proporcionando, por tanto, una lectura más verdadera al acudir directamente a las fuentes originales y descartando las erróneas interpretaciones presentes en otros textos intermedios.

Este recurso no será utilizado completamente por Luigi Dardano, ya que este usa como altavoz defensor de las mujeres a la oradora romana Hortensia. Aun así, tanto Nogarola como Dardano emplean un interlocutor masculino como detractor del sexo femenino, estrategia por parte de ambos para dar verosimilitud a su diálogo, siguiendo la tipología de este tipo de textos, en la que los personajes masculinos son los que proporcionan los argumentos misóginos en defensa de su propio sexo.

La conexión entre dos textos que se suceden de forma temporal puede concebirse como el transcurso de un mensaje entre una

⁸ La obra cuenta en la actualidad con la primera edición crítica y bilingüe española a cargo de Ana Vargas Martínez y M^a Dolores Ramírez Almanzán (2024).

emisora, Isotta Nogarola, y un receptor,⁹ Luigi Dardano, como el caso de los textos de interpretación bíblica que nos brinda numerosos ejemplos (Pérez Firmat 1978). Estos textos son muy claros cuando hablamos de los deberes y las responsabilidades de las mujeres, tachando de *peligrosas* a aquellas que se atreven a salirse de los límites impuestos por la moral cristiana (Vardalà 2022). A raíz de esto, la estrategia de ambos autores es usar los argumentos moralistas como base fundamental a la hora de contradecir la culpabilidad absoluta de Eva en cuanto a pecado se refiere. La premisa de la que ambos autores parten en primer lugar es la de la ingenuidad por parte de Eva al dejarse engañar por la serpiente:

La mujer, en el estado de inocencia, fue menos perfecta que el hombre, no solo en el cuerpo, sino también en el alma y, como he aprendido de los teólogos, en las mujeres es escasa la fuerza para resistir a la concupiscencia (Nogarola 2013: 47).

Mientras que Dardano, a través de la voz que Hortensia le proporciona a Eva, asume su inobediencia no como causa consciente de su carácter, o de su naturaleza, sino como resultado del desconocimiento: “Io poverella son’ accusata d’inobbedienza per lo inganno dell’astuto e sagace nimico, come semplice e troppo crédula” (Dardano 2024: 125).

Para ambos, no puede existir maldad en un acto que ha sido realizado como resultado de una condición impuesta a las mujeres, cuya *imbelicitas*, o falta de discernimiento o de inteligencia, es uno de los argumentos principales de la inferioridad femenina establecida por los autores clásicos como Galeano o Aristóteles, y retomada más tarde por los Padres de la Iglesia. La diferente atribución a cada sexo de cualidades intelectivas (constancia para los hombres e inconstancia para las mujeres) es la causa del pecado para Nogarola:

⁹ Como sostiene Mijaíl Batjín, “cada enunciado está lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva. Todo enunciado debe ser analizado, desde un principio, como respuesta a los enunciados anteriores de una esfera dada” (1999: 24). Por ello, aunque no tenemos la certeza absoluta de que Luigi Dardano leyera la obra de Isotta, sí que podemos afirmar que ambas se unen a través de una lectura posterior, puesto que se encuentran colocados en un mismo horizonte temático e interpretativo.

“Como el cuerpo, también la mente está enferma en el delicado sexo”. Sabiendo esto, aquella astuta serpiente primero tentó a la mujer, temerosa de no poder conseguir su propósito con el hombre, debido a su constancia. La vieja serpiente, estando en su presencia, no osó abordarla con argumentos persuasivos, sino que se dirigió a ella interrogándola [...] (Nogarola 2013: 48).

Paralelamente, para Dardano la serpiente se presenta como un animal doméstico y retórico, capaz de engañar y convencer con sus palabras a Eva, más débil. Por lo tanto, no fue la maldad *intrínseca* de Eva la que la llevó a morder la manzana, sino que la estrategia de ambos autores es conferirle la debilidad como sinónimo de inocencia:

Che allora fui ingannata dal nimico trasformato in bellissimo serpente con finta benignità e mansuetudine, e con meravigliosa eloquenza e piena di stupende parole. Essendo io assai più debole, e meno prudente di Adamo: e per questo io fui tentata (Dardano 2024: 126).

Tanto la serpiente como la manzana se presentan en ambas obras como elementos esenciales a la hora de eximir de culpa a Eva, puesto que son también al mismo tiempo piezas fundamentales en la narración cristiana. Isotta cita en su texto directamente el Génesis a la hora de hablar del momento en el que Dios establece las condiciones para que *el hombre* -y no la mujer- pudiese permanecer en el paraíso, entre ellas la prohibición de comer del árbol.

Este argumento usado a modo de defensa de Eva se repite constantemente, como hemos visto en la obra de Agostino Strozzi. Isotta, por su parte, afirma que “ni por el daño que ella se hubiese ocasionado a sí misma habría arruinado al género humano” (Nogarola 2013: 51), puesto que en ningún momento a lo largo de la lectura de los textos bíblicos podemos encontrar la notificación expresa y clara de Dios en la que, dirigiéndose solo a Eva, le prohíba acceder a los conocimientos del árbol de la ciencia:

Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: “De todo árbol del huerto podrás comer; más del árbol de la ciencia del bien y del mal

no comerás, por el día que de él comieres, de cierto morirás”.
(*Génesis* 2: 10-25).¹⁰

Isotta, conociendo las Sagrada Escrituras, usa este mismo argumento en defensa de Eva, no solo demostrando a su interlocutor sus conocimientos teológicos, reservados mayoritariamente a los varones, sino también su habilidad oratoria a la hora de contradecir sus argumentos con el mismo texto usado durante siglos como piedra angular del *pecado femenino*:

Además, es evidente que en Adán fue mayor el desprecio de aquel mandamiento, porque en el capítulo segundo del Génesis parece que el Señor lo hubiera hecho para Adán y no para Eva. Allí está dicho (Nogarola 2013: 49).

Por su parte, Dardano trata aquí ambos argumentos: por un lado, afirma que el daño de Eva por comer del fruto habría sido tan solo para ella misma y no para toda la humanidad; por otro, asegura que a quién *llamó* Dios a declarar fue a Adán, puesto que, al contrario de aquello que señala Isotta, la prohibición de comer el fruto fue dirigida tanto a uno como a la otra:

Me non stata cagione del comun nostro male [...] Et così ancora sono stata uguale, non meno alla pena che alla colpa, la qual cosa da sé stessa si dimostra vera per la giusta sentenza data dal sommo nostro creatore [...]. Anzi, fue egli [Adamo] citato dall’eterno Dio a sua difesa, e non io, come di ragione si conveniva se fusse stata io special cagione. Né manco meritai di penna, di quello che meritò Adamo, perché insieme ad ambi fu proibito di mangiare il pomo da esso Dio (Dardano 2024: 127).

La figura de Eva ha sido usada como ejemplo de *mujer descarriada* a lo largo de toda la Historia como recurso misógino a la hora argumentar la inferioridad moral de las mujeres, más propensas por naturaleza al pecado que los hombres, relacionándolas directamente con la *maldad*, en un contexto primero bíblico y después católico, reforzado por la filosofía griega que identifica a las mujeres con el mal y con las fuerzas oscuras, personificadas en

¹⁰ Fragmento extraído de *La Santa Biblia* de Reina-Valera (2009), *primer libro de Moisés llamado génesis* (4).

figuras como Pandora, las erinas, las arpías, las magas, la esfinge, etc. Este constructo de las sociedades patriarcales, patrón y estereotipo repetido a lo largo de toda la Historia, mistifica a la *mujer* para descalificarla, denigrarla (Braidotti 2015) y apartarla de los lugares de decisión de la *res publica*.

Siguiendo con la relación polidireccional no solo de estos dos textos, sino también de los argumentos que los conforman, resulta también destacable el hecho de que ambos autores usen, además, los razonamientos expuestos por figuras de *autoridad* previas, como Salomón o Hipócrates en el caso del texto de Isotta Nogarola, o Boecio y Ovidio en el de Dardano, para dar mayor fuerza y credibilidad a sus argumentos.

El castigo impuesto a Eva y a Adán tras saltarse la prohibición expresa sobre el árbol es tratado tanto por Isotta como por Dardano en sus respectivos textos. Las sociedades patriarcales han usado el castigo impuesto a Eva como argumento legitimador a la hora de censurar, castigar, violentar y rechazar los cuerpos femeninos, vista la menstruación como castigo absoluto y no como capacidad productora y reproductora, así como el parto.

Así, el orden simbólico patriarcal consigue crear una simbología femenina plural en la que “por su desobediencia erótica e intelectual son la encarnación del mal y están destinadas a ser culpables y a sufrir para pagar su culpa” (Lagarde 1997: 322). Se crea, con la expulsión de Eva del paraíso, la validación masculina para relacionar conscientemente el cuerpo y la sexualidad femenina con lo pecaminoso. Esto nos lleva a una nueva premisa tratada también en la obra de Isotta:

Adán introdujo en sí mismo el pecado y, por ende, en todas las generaciones y, siendo representante de los que estaban por nacer, fue la primera causa de su ruina. Así pues, resulta claro lo contrario de lo que afirmaste, es decir, que la mujer fuese castigada por el justo juez a más duro castigo (Nogarola 2013: 51).

Para Isotta Nogarola, el castigo recibido de Adán fue mayor que aquel de Eva, ya que, mientras a ella solamente se la castiga al dolor en los momentos del embarazo y del parto, a Adán se le condena a muerte: “pues polvo eres y al polvo volverás” (*Génesis* 3: 19). Isotta, consciente de la sinonimia entre el *polvo* y la *muerte*, usa de ingenioso modo las palabras bíblicas para sacar a relucir la

verdad de los castigos impuestos, mostrando como un mayor castigo para Adán es sinónimo de una mayor culpa.

Por otro lado, mientras que Isotta no menciona la figura de María¹¹ como resultado de las acciones de Eva, Luigi Dardano lo convierte en uno de sus argumentos clave, siguiendo el ejemplo de Christine de Pizan: “Ma più che non avessimo avuta avvocata la piissima regine di cieli, Vergine Maria, appresso ‘l Padre, Figliuolo e Spirito Santo, interceditrice gratissima per tutti li peccatori” (Dardano 2024: 129).

2.2. Interlocutores en busca de injurias

Como se ha mencionado anteriormente, tanto Luigi Dardano como Isotta Nogarola deciden elegir como detractores de Eva a personajes masculinos. Por un lado, bajo las modificaciones realizadas por Francesco Nogarola, los personajes que buscarán argumentos en contra de Eva son Leonardo Nogarola y Giovanni Navagero.¹² Por su parte, Luigi Dardano presenta en su obra a Fulvio Stello, quien se encarga tanto de defender a los hombres como de atacar a las varias *mujeres descarriadas* de la historia.¹³

A pesar de que en la obra de Dardano el personaje de Fulvio debería buscar argumentos con los que atacar a Eva y, por tanto, a las mujeres, este se presenta como un ser incapaz y mediocre que no está a la altura de la abogada de las mujeres, la oradora romana Hortensia. Por esta misma razón, no consigue formular argumentos con los que injuriar a *la primera madre de la humanidad*:

Non fu ella a similitudine di Adamo, et ambi creati eterni per grazia; impassibili, dominatori dell’universo [...]. Non è stata ella cagione de nostri danni e morte, incomodi e passione per aver creduto al nimico

¹¹ Luigi Dardano no solo presenta aquí a María como *mujer-virgen o madre de*, sino que le devuelve el valor como ser piadoso y bondadoso que había sido sustituido por los otros dos *atributos*.

¹² Con motivo de halagar al nuevo obispo de Verona, Bernardo Navagero, Francesco Nogarola incluye en su edición a Giovanni Navagera, antepasado de este. Además, entre estas modificaciones, sustituye al personaje de Ludovico Foscarini por el de Leonardo Nogarola, protonotario apostólico (Arriaga Flórez 2013).

¹³ A lo largo de toda la obra de Dardano, el personaje de Fulvio buscará argumentos contra la mayoría de las mujeres más conocidas de la historia, señaladas como *descarriadas* por el sistema patriarcal tanto de la época como posterior (Mascarell García 2024): Eva, Cleopatra, Dalila u Olimpia.

serpente diavolo, e poi persuaso Adamo a mangiare del vietato pomo nel Paradiso terrestre per farse eguali a sua maestà (Dardano 2024: 121).

A pesar del intento, Fulvio no formula un ataque con argumentos como los que propondrá, más tarde, la propia Eva. En el caso de Isotta, la tesis que esta presenta sobre el árbol de la ciencia es rebatida por Leonardo Nogarola, quien al acusarla de soberbia hace referencia a uno de los siete pecados capitales, penados socialmente y, por tanto, asocia a la figura femenina un valor social negativo todavía mayor que el hecho de no respetar una orden dada:

[Habla Leonardo Nogarola] Además, dices tú que la fragilidad fue la causa del pecado de la mujer y yo digo que fue la soberbia, porque el demonio le prometió la ciencia, la cual hace a los hombres soberbios y, según el Apóstol, la ciencia envanece (Nogarola 2013: 57).

Durante la Edad Media, la teología y las Sagradas Escrituras tuvieron un mayor peso respecto a la ciencia. Ambos autores, pertenecientes al *Quattrocento* y principios del *Cinquecento*, atribuyen a los detractores argumentos medievales y, por tanto, triviales en una época en la que el teocentrismo había sido sustituido prácticamente por un fuerte androcentrismo. Así, la estrategia de una y del otro es presentar a los detractores del sexo femenino como *hombres* parcialmente anticuados, enajenados, con un conocimiento obsoleto sobre el mundo. Tanto Isotta Nogarola como Luigi Dardano, autores laicos de la Querrela de las Mujeres, ponen el acento más en Eva que en María, “seguramente porque la tradición descargó en ella una carga misógina muy superior a la depositada en cualquier otra figura femenina” (Muñoz Fernández 2013: 258).

3. Conclusiones

Entre los tratados de Isotta Nogarola y Luigi Dardano se establecen una serie de relaciones intertextuales, por lo que se refiere a la estructura, a los personajes y a los argumentos aducidos en la defensa de Eva, punto crítico de las difamaciones de las mujeres.

Revalorizar su figura no representa tan solo un cambio de percepción con respecto a las mujeres como representantes e

instigadoras del pecado, sino que significa, además, replantear nuevas re-visiones sobre las mujeres de la Historia, señaladas como peligrosas, malvadas o descarriadas por la tradición misógina. El caso de Eva plantea una nueva iconografía que desliga a las mujeres del pecado, mostrando al mismo tiempo la responsabilidad masculina, hasta ese momento ausente.

La figura de Eva, por tanto, es utilizada no como *exemplum* a seguir, sino como ejemplo paradigmático de las relaciones entre hombres y mujeres, en las cuales las primeras acarrean con las cargas y las obligaciones de su condición femenina, mientras que los hombres quedan absueltos por su naturaleza. Tanto Isotta Nogarola como Luigi Dardano señalan las paradojas de un tal sistema simbólico que se contradice a sí mismo en una lectura que muestra sus arbitrariedades y sus incongruencias.

Referencias bibliográficas

- ARCHER, Robert. (2018). *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes & AGUILAR GONZÁLEZ, Juan. (2013). *Isotta Nogarola. ¿Quién pecó más Adán o Eva?* Sevilla: Arcibel
- ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes y MORENO LAGO, Eva (2022). “La *Querella de las Mujeres* en la deconstrucción del imaginario patriarcal”. En: Mirande, M. Eduarda; Blando, M. Soledad; Zambrano, A. Fernando (coords.) *Literatura, lenguajes e imaginarios sociales: problemas, revisiones y propuestas*. San Salvador de Jujuy: Tiraxi ediciones, 69-100.
- BATJÍN, Mijaíl M. (1999). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglos Veintiuno de España Editores.
- BERTOMEU MASIÀ, M^a José. (2007). “Transgredir aquellas reglas de silencio impuestas a las mujeres: Isotta Nogarola e Isabella di Morra”. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 3: 17-28.
- BRAIDOTTI, Rosi. (2015). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- CAPRA, Luciano. (1971). “Contributo a Guarino Veronese”. *Italia medioevale e umanista*, 14: 193-247.
- CIXOUS, Hélène. (2001). *La risa de la medusa*. Barcelona: Anthropos Editorial.

- COX, Virginia. (2008). *Women's writing in Italy. 1400 - 1650*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- DARDANO, Luigi. (2024). *La bella e dotta difesa delle donne*. Introducción y edición crítica de María Mascarell García. Madrid: Dykinson.
- DE PIZAN, Christine. (2000). *La ciudad de las damas*. Edición crítica y traducción de Marie-José Lemarchand. Madrid: Ediciones Siruela.
- FENG, Aileen A. (2017). *Writing beloveds. Humanist petrarchism and the politics of gender*. Toronto: University of Toronto Press.
- KING, Margaret L. (1991). “Isotta Nogarola, umanista e devota (1418 - 1466)”. En: Niccoli, Ottavia. (ed.) *Rinascimento al femminile*. Bari: Laterza, 3-31.
- LAGARDE, Marcela. (1997). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTIN, Molly M. (2014). “Introduction. The other voice in Early Modern Europe”. En: Martin, Molly M. y Ugolini, Paola (eds.) *Veronica Gambara. Complete poems: a bilingual edition*. Toronto: Centre for Reformation and Renaissance Studies, 1-36.
- MASCARELL GARCIA, Maria. (2024). “Luigi Dardano y su templo a las mujeres en el Renacimiento italiano”. En: Dardano, Luigi & Mascarell Garcia. (ed. lit). *Luigi Dardano. La bella e dotta difesa delle donne*. Madrid: Dykinson, 9-46.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela. (2013). “María y el marco teológico de la Querrela de las Mujeres (interferencias y transferencias con los debates culturales de la Castilla del siglo XV). *Arenal, revista de la Historia de las Mujeres*, 20(2): 235-262.
- NICCOLI, Ottavia. (1991). *Rinascimento al femminile*. Bari: Laterza.
- NOGAROLA, Isotta. (2013). *¿Quién pecó más Adán o Eva?* Edición, introducción de Mercedes Arriaga Flórez y traducción de Juan Aguilar González. Sevilla: Arcibel.
- PARKER, Holt P. (2022). “Angela Nogarola (ca. 1400) and Isotta Nogarola (1418 - 1466). Thieves of languages”. En: Churchill, Laurie. J.; Brown, Phyllis. R. y Jeffrey, Jane E. (eds.) *Women writing latin: from roman antiquity to Early modern Europe*. Nueva York: Routledge, 11-30.

- PÉREZ FIRMAT, Gustavo. (1978). “Apuntes para un modelo de la intertextualidad en la literatura”. *Romantic Review*, 69(1): 1-14.
- PIACENTI, Angelo. (2014). “L’egloga di Angela Nogarola a Francesco Barbavara”. *Aevum*, 88 (fasc. 2): 503-531.
- REINA-VALERA. (2009). *La Santa Biblia*. Utah: La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- SABBADINI, Remigio. (1886). “Isotta Nogarola”. *Archivio Storico Italiano Serie Quarta*, 18(156): 435-443.
- SAMPEDRO, Roque, *et al.* (2018). “La Querrela de las Mujeres en Castilla (siglo XV) y su relación con la historia de las mujeres y la historia de género”. *Historiografías*, (16): 36-56.
- STROZZI, Agostino. (2024). *Defensione delle donne. En defensa de las mujeres*. Edición crítica y traducción de Ana Vargas Martínez y M^a Dolores Ramírez Almazán. Madrid: Dykinson.
- WARDALA, Maria. (2022). “*Meus me ordo deridet: female misogyny as perceived by Isotta Nogarola and Laura Cereta*”. En: García Valdés, Pablo; Gorgojo Iglesias, Raisa & Mayor de la Iglesia, Enrique. (eds.) *Voces disidentes contra la misoginia: nuevas perspectivas desde la sociología, la literatura y el arte*. Madrid: Dykinson, 279-286.
- ZARRI, Gabriela. (1990). *Le sante vite. Cultura e religiosità femminile nella prima età moderna*. Turín: Rosenberg & Sellier.
- ZAVALA, Lauro. (1996). “Elementos para el análisis de la intertextualidad”. *Cuadernos de literatura*, V(10): 26-15.
- ZEMON DAVIS, Natalie. (1977). “La storia delle donne in transizione. Il caso europeo”. *Nuova DWF Donnawomanfemme*, (3): 7-33.
- ZENO, Apostolo. (1752). *Dissertazioni Vossiane di Apostolo Zeno*. Venecia: Giambatista Alerizzi.
- ZOCCOLETTI, Giorgio. (1999). *Alvise Dardanio*. Mestre: Centro studi storici.

MOSSEGAR LA POMA: LUIGI DARDANO I ISOTTA NOGAROLA DEL COSTAT D’EVA.

Resum:

Desafiant la visió tradicional cristiana de la figura d’Eva com la principal responsable del pecat original, les obres d’Isotta Nogarola, *¿Quién pecó más Adán o Eva?* (1563), i de Luigi Dardano, *La bella e dotta difesa delle donne* (1554), presenten tota una sèrie d’argu-

ments basats, principalment, en les Sagrades Escripures. Amb aquests arguments, es pretén refutar la idea de la desobediència d'Eva com a origen de tots els mals.

El present article examina les connexions i relacions intertextuals entre tots dos textos, destacant com tots dos autors reconfiguren la concepció amb valor negatiu que es tenia del personatge d'Eva i, per tant, vinculada al binomi dona-pecat. Desconstrueixen així la narrativa patriarcal, subvertint els estereotips que havien sigut associats a la prima dona.

Al presentar tots dos textos un repte a les normes socials del moment, tant aquelles de la moral com les imposades per sexe, es posicionen imprescindibles dins de la *Querelle des femmes*. Per això, a través del cristall de la perspectiva de gènere, l'objectiu del següent article és analitzar les defenses que tant Isotta Nogarola como Luigi Dardano presenten per a revaluar el paper d'Eva en la cultura i la historia present, passada i futura.

Paraules clau: Isotta Nogarola; Luigi Dardano; Pecat original; Eva; Intertextualitat.

MORDER LA MANZANA: LUIGI DARDANO E ISOTTA NOGAROLA DEL LADO DE EVA

Resumen:

Desafiando la visión tradicional cristiana de la figura de Eva como la principal responsable del pecado original, las obras de Isotta Nogarola, *¿Quién pecó más Adán o Eva?* (1563) y de Luigi Dardano *La bella e dotta difesa delle donne* (1554) presentan toda una serie de argumentos basados, principalmente, en las Sagradas Escrituras. Con estos, se pretende refutar la idea de su desobediencia como origen de todos los males.

El presente artículo examina las conexiones y relaciones intertextuales entre ambos textos, destacando cómo ambos autores reconfiguran la concepción con valor negativo que se tenía del personaje de Eva y, por tanto, vinculada al binomio mujer-pecado. Deconstruyen así la narrativa patriarcal, subvirtiendo los estereotipos que habían sido asociados a la primera mujer.

Al presentar ambos textos un reto a las normas sociales del momento, tanto aquellas de la moral como las impuestas por sexo,



se posicionan como imprescindibles dentro de la *Querelle des femmes*. Por ello, a través del cristal de la perspectiva de género, el objetivo del siguiente artículo es analizar las defensas que Isotta Nogarola y Luigi Dardano presentan para reevaluar el papel de Eva en la cultura y la historia presente, pasada y futura.

Palabras clave: Isotta Nogarola; Luigi Dardano; Pecado original; Eva; Intertextualidad.

BITING THE APPLE: LUIGI DARDANO AND ISOTTA NOGAROLA ON EVE'S SIDE

Abstract:

Challenging the traditional Christian view of Eve as the main culprit of original sin, Isotta Nogarola's, *¿Quién pecó más Adán. Eva?* (1563) and Luigi Dardano's *La bella e dotta difesa delle donne* (1554) present a series of arguments based mainly on the Holy Scriptures. These are intended to refute the idea of their disobedience as the origin of all evils.

This article examines the connections and intertextual relationships between the two texts, highlighting how both authors reconfigure the negative conception of the character of Eve and, therefore, linked to the woman-sin binomial. They thus deconstruct the patriarchal narrative, subverting the stereotypes that had been associated with the first woman.

By presenting both texts as a challenge to the social norms of the time, both those of morality and those imposed by sex, they position themselves as essential within the *Querelle des femmes*. Therefore, through the lens of the gender perspective, the aim of the following article is to analyze the defenses that Isotta Nogarola and Luigi Dardano present in order to reevaluate the role of Eve in the present, past and future culture and history.

Keywords: Isotta Nogarola; Luigi Dardano; Original sin; Eve; Intertextuality.

Fecha de recepción: 13/05/2024

Fecha de aceptación: 15/07/2024

